

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1327

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** educativa, social y cultural del Instituto de Formación Docente en Arte P. T. 146 “Federico Chopin”, de la provincia de Mendoza. Expresión de reconocimiento. **Miranda**. (2.910-D.-2019.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Miranda por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la trayectoria educativa, social y cultural del Instituto de Formación Docente en Arte P. T. 146 “Federico Chopin”, en la provincia de Mendoza. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta que el instituto fue fundado por Olga Miranda y Antonio Entre Ríos. Ellos y sus alumnos y docentes fueron distinguidos dentro y fuera del ámbito regional. Cabe destacar que el instituto en cuestión fue fundado en 1959 y desde entonces ha trabajado de manera ininterrumpida, generando docentes y contenidos, recibiendo y desarrollando proyectos vinculados a la cultura y el arte. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Miranda por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la trayectoria educativa, social y cultural del Instituto de Formación Docente en Arte P. T. 146 “Federico Chopin”, en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento por la trayectoria educativa, social y cultural del Instituto de Formación Docente en Arte P. T. 146 “Federico Chopin”, fundado en 1959 –primer Conservatorio de Música de la provincia de Mendoza–, reconociendo sus 60 años dedicado a enseñar, construir y difundir la cultura mendocina y cuyana. Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio.
– Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. –
Josefina Mendoza. – Alejandra Rodenas.
Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la trayectoria educativa, social y cultural del Instituto Formación Docente en Arte P. T. 146 “Federico Chopin” fundado en 1959 –primer conservatorio de música de la provincia de Mendoza–, reconociendo sus 60 años dedicado a enseñar, construir y difundir la cultura mendocina y cuyana, tanto a nivel local, como regional y nacional e incluso en el ámbito internacional.

Pedro R. Miranda.

* Art. 108 del Reglamento.